

RECLASIFICACIÓN, TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD Y VACANTES EN ENDESA

LOS PROCESOS DE COBERTURA DE VACANTES REQUIEREN CONTROL DESDE QUE ESTAS SE ORIGINAN. HOY, LA COMISIÓN SOLO RECIBE INFORMACIÓN, INCOMPLETA Y DESACTUALIZADA, UNA VEZ AL AÑO. SEGUIMOS SIN RECIBIR DATOS DE LAS MEDIDAS QUE SUSTITUYEN LA CONTRATACIÓN DE 103 TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD NECESARIOS PARA ALCANZAR EL CUPO DEL 2 % LEGAL.

En la pasada reunión de la Comisión de Clasificación Profesional y Necesidades Ocupacionales, mantenida el jueves 21 de julio en Madrid, además del tema de las Promociones Económicas en Endesa, del que ya informamos en la [comunicación emitida el viernes 22 de julio](#), se trataron temas relacionados con los procesos de selección de cobertura de vacantes, la contratación de personal discapacitado en Endesa y las reclamaciones de reclasificaciones pendientes.



En lo que se refiere al proceso de selección de **cobertura de vacantes**, Comisiones Obreras emitió una [comunicación sobre este asunto en julio](#) en el que se mostraba crítico con la gestión que de las mismas se realiza desde RHO. Entendemos que existe un error de base en la gestión de este asunto desde el momento en que la dirección de RHO no comunica a la Comisión que surge una vacante. La consecuencia es que la Representación Social (RS) pierde el control del proceso y las funciones de la comisión quedan limitadas a la información, incompleta y desactualizada, de los procesos de cobertura una vez al año. Dado que las funciones de la Comisión están siendo asumidas por la dirección de la Empresa, instamos a que, a la mayor brevedad posible, se acuerde un reglamento de funcionamiento interno que cambie la dinámica actual y de mayor participación a la RS.

Por otra parte, en los procesos de selección es cada vez más habitual que, una vez finalizado un proceso interno, éste quede desierto y la vacante salga de forma externa sin informar a la RS. Actualmente hay publicadas 17 ofertas de empleo en la web Infojob de las que la RS desconoce su publicación y el proceso interno donde se han originado. Pedimos una explicación. En cuanto a las vacantes producidas por personal en activo según el Acuerdo Voluntario de

Salidas (AVS), la RS solicitó información sobre las mismas, sin obtener respuesta.

Por último, una fórmula temporal para la cobertura de vacantes es la movilidad funcional, herramienta utilizada con frecuencia y que no debería producir una nueva vacante. Dada la posibilidad de consolidación en las vacantes, se atendió a la solicitud de Comisiones Obreras de informar a la RS de las consolidaciones que se van produciendo, para lo que se estudiará la forma de incluirlo en la información que la dirección remite actualmente.

Por otro lado, seguimos sin recibir datos concretos de las medidas alternativas que sustituyen actualmente

la contratación de 103 **trabajadores con discapacidad** necesarios para alcanzar el cupo del 2 % regulado legalmente. Endesa realiza contratos con diferentes Centros Especiales de Empleo (CEE) y donaciones con entidades como Randstad o Adecco, entre otras, de las que no se informa a la Representación Social. Comisiones Obreras solicitó de la dirección un mayor compromiso en la contratación. Creemos que hay puestos de trabajo en Endesa que pueden ser desempeñados por personas con discapacidad y propusimos crear un equipo de trabajo para analizar e identificar estos puestos. "Empecemos a avanzar y si fuera necesario crearemos el equipo de trabajo más adelante", fue la respuesta de la dirección.

En lo que se refiere a las **reclamaciones de reclasificación**, la dirección de la Empresa accedió a que se le planteara una fecha para la celebración de la necesaria reunión específica donde se traten. Las que ha tenido constancia la comisión se refieren a trabajadores de Terminales Portuarias; Profesionales de Operación en El Hierro; profesional de Laboratorio de Mahón; y profesionales de Operación –antiguos profesionales de Carbones y Residuos.

Finalmente, sobre la recolocación de los **trabajadores de Elcogás**, más de 100, se pidió a la dirección de la Empresa un esfuerzo, teniendo en cuenta que con los datos aportados existen un total de 92 procesos abiertos de cobertura de vacantes. Si bien el acuerdo inicial se limitaba a recolocar estos trabajadores en Generación, la dirección informó que se está ampliando el contenido del acuerdo a otras empresas de Endesa.



Más de 10.000 personas salieron a las calles de Puertollano (Ciudad Real) en julio de 2014 para evitar el cierre de Elcogás.

29 de julio de 2016